Santa Cruz | Ministerio de Gobierno

Registro de la Propiedad Inmueble - RPI
Tramite N°5353/2022 Fecha 02/05/2022

43

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS
Oficio N° /2022.

Rìo Gallegos, 28 de abril de 2022

Al Sr. Director del
Registro de la Propiedad Inmueble
S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **"AFIP-DGI c/ MIRANDA OROSCO DIONICIO S/ EJECUCIÓN FISCAL" (EXPTE. N.1954-2016 – BD N4000714-2016),** en trámite ante éste Juzgado Federal de Rio Gallegos; sito en la calle San Martín N° 709, a cargo del Dr. Claudio M. Vázquez, Juez Federal, Secretaria de Ejecuciones Fiscales, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi, a fin de solicitarle tenga a bien proceder, por intermedio de quien corresponda, la anotación de la Inhibición General de Bienes decretada en autos, respecto del demandado Dionicio Miranda Orosco - CUIT N 20-19011043-6.-

Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente , cual en su parte pertinente dice: *"Comodoro Rivadavia 10 de marzo de 2020. (...) decrétese la inhibición general de bienes de MIRANDA OROSCO DIONICIO, en los términos del art. 228 del Cód. Proc., bajo responsabilidad del representante del Fisco en los términos que establece el art. 1766 del Código Civil y Comercial de la Nación conforme está dispuesto en el art. 92 de la Ley 11.683. Líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. De Sta. Cruz el que deberá ser diligenciado una vez que el mismo haya sido presentado y aprobado por la Secretaría de actuación. Fdo. Dr. JAVIER M. LEAL DE IBARRA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE .-*

El presente oficio es firmado electrónicamente por la actuaria, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.

Saludo a Ud., con atenta consideración.

VEC

SANDRA M. MAROZZI
SECRETARIA FEDERAL

Firma válida
Digitally signed by SANDRA MARIA MAROZZI
Date: 2022.04.29 08:45:12 ART

#28134719#325263861#20220427082633414

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MINISTERIO DE GOBIERNO
Av. SAN MARTIN 971

Anotada la **INHIBICION GENERAL DE BIENES** en el diario

Con Fecha: **02/05/2022**.-

Bajo número **Nº 5353** a nombre de: MIRANDA OROSCO DIONICIO DNI: 19.011.043.-

Sirva la presente de muy atenta nota de elevación.-

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Registro de la Propiedad
MINISTERIO DE GOBIERNO

VALDEMAR A. VIVAR
Director
Anotaciones y Embargos
Registro de la Propiedad Inmueble
Santa Cruz

SEÑOR/AJUEZ/A:
Con el informe que precede, remítase a su efecto, acordándole al presente carácter de muy atenta nota de envío.-
RÍO GALLEGOS (SANTA CRUZ)
9 de MAYO de 2022 .-

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Registro de la Propiedad
MINISTERIO DE GOBIERNO

Mario Sergio Pasqui
DIRECTOR GENERAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTAN.
EJECUCIONES FISCALES
04 OCT 2022
Copias ____ fs.
CONSTE
RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ

VIVIANA F. CALFUCURA
Jefa de Despacho